



Oficio:	DDU/DAU/3078/2022
Asunto:	El que se indica
Referencia:	SEMODUE/RS/2022/2372

Corregidora, Qro., a 29 de noviembre de 2022.

C. Orlando Vega Avendaño
Representante Legal LOMAVE
Fideicomiso 2899 VIVE ESMERALDA
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo solicitarle de manera inmediata dar atención y seguimiento al escrito presentado por el C. Arturo Ávila Barbosa del condominio "Sukha Condominio A" dentro de la Unidad Condominal "Sukha" del Fraccionamiento "Punta Esmeralda", ingresado en esta Dependencia bajo el folio SEMODUE/RS/2022/2372, a través del cual se exponen las inconformidades respecto a los diversos problemas de dotación de servicios de electrificación, agua potable y demás infraestructura que compete a la urbanización y edificación del condominio.

Por lo antes señalado, le reitero, que de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios del Municipio de Corregidora, Querétaro "...El desarrollador será responsable del mantenimiento y conservación del desarrollo inmobiliario, así como de la prestación de servicios, en tanto se realiza la Entrega y Recepción de las obras de urbanización del mismo..."(sic) y toda vez que aún no cuenta con **la Entrega y Recepción de Obras de Urbanización del Condominio**, en este contexto se le solicita respetuosamente dar atención y seguimiento a lo antes referido en conjunto con la Asamblea de Condóminos, por lo que en un plazo **no mayor a 15 días hábiles**, deberá presentar un informe pormenorizado a esta Dependencia respecto de las acciones realizadas. Asimismo, se anexa al presente, copia del escrito ingresado a esta Dependencia, en el cual solicitan de seguimiento y reparación a lo indicado.

No omito hacer de su conocimiento que la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización emitida bajo oficio DDU/DAU/2295/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 **se encuentra vencida**; al igual que las Licencias de Construcción 908/2020 de fecha 09 de octubre de 2020 para el condominio "Sukha Condominio A" y Licencia de Construcción 059/2021 de fecha 22 de enero de 2021 para las áreas comunes de la Unidad Condominal "Sukha"; por lo que se le requiere solicitar la renovación de las mismas.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente

M.VII. Arq. Ruth Mendragón Sanabria,
Directora de Desarrollo Urbano
Municipio de Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora 2021 - 2024

C.c.p. Archivo
M/RMS/A/MGA/A/LBV

Calle Ex Hacienda el Cerrito no. 100 El Pueblito - Corregidora - C.P.76900 QRO
Tel. (442) 209 6000 - www.corregidora.gob.mx